Diana Gorostidi Pi (editora)

## Géza Alföldy Estudios tarraconenses



#### Géza Alföldy Estudios tarraconenses

## Géza Alföldy Estudios tarraconenses

Diana Gorostidi Pi (editora)

Universitat Rovira i Virgili Institut Català d'Arqueologia Clàssica

Tarragona, 2017

Alföldy, Géza, autor [Obres. Seleccions. Castellà]

Géza Alföldy: estudios tarraconenses. - Primera edició

Bibliografia

ISBN 9788484246350 (URV). - ISBN 9788494629853 (ICAC)

I. Gorostidi, Diana, editor literari II. Universitat Rovira i Virgili III. Institut Català d'Arqueologia Clàssica IV. Títol V. Títol: Estudios tarraconenses

1. Inscripcions llatines – Catalunya – Tarragona (Catalunya) – Arqueologia romana 3. Tarragona (Catalunya) – Història – 218 aC-415 dC, Període romà

003.344.071(460.23 Ta Tarragona) 904(460.23 Ta Tarragona):7.032(37) 94(460.23 Ta Tarragona)"-0218/-0415"

Aquest llibre és una coedició de la Universitat Rovira i Virgili (URV) i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC), amb la col·laboració de l'Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (Deutsches Archäologisches Institut, DAI) i la Comissió d'Història Antiga i Epigrafia del DAI a Munic (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts).

Aquesta publicació s'inscriu en el marc de la celebració dels 25 anys de la URV.

© d'aquesta edició, Universitat Rovira i Virgili (URV) i Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)

Universitat Rovira i Virgili Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Av. Catalunya 35, 43002 Tarragona Plaça d'en Rovellat, s/n, 43003 Tarragona
Telèfon 977 558 474 Telèfon 977 24 91 33 – fax 977 22 44 01
publicacions@urv.cat – www.publicacions.urv.cat info@icac.cat – www.icac.cat

Aquest llibre és no venal i, a més de la publicació en paper, està disponible en accés obert a les webs de les institucions coeditores. El llibre està subjecte —llevat que s'indiqui el contrari en el text, en les fotografies o en altres il·lustracions— a una llicència Reconeixement-No comercial-Sense obra derivada 3.0 de Creative Commons (el text complet de la qual es pot consultar a http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/es/deed.ca). Així doncs, s'autoritza el públic en general a reproduir, distribuir i comunicar l'obra sempre que se'n reconegui l'autoria i les entitats que la publiquen i no se'n faci un ús comercial, ni lucratiu, ni cap obra derivada.

Imatge de la coberta: Inscripció de *Cn. Domitius Calvinus* (*CIL II*<sup>2</sup>/14, 977). Elaboració d'Iñaki Matias (ICAC) a partir del dibuix de Géza Alföldy i amb la superposició de la fotografia (MNAT).

Primera edició: Novembre del 2017

Coordinació editorial: Publicacions de l'ICAC

Correcció: Pere Farrando Canals

Disseny de la col·lecció i de la coberta: Indústries Gràfiques Gabriel Gibert

Maquetació i impressió: Indústries Gràfiques Gabriel Gibert

Dipòsit Legal: T. 1377-2017 ISBN (ICAC): 978-84-946298-5-3 ISBN (URV): 978-84-8424-635-0



Géza Alföldy en el Rectorado de la Universitat Rovira i Virgili en ocasión de la presentación del volumen del *CIL* dedicado a *Tarraco*. Tarragona, 3 de mayo de 2011 (foto: Carme Badia - ICAC)

#### Índice

Prefacios	11
Prólogo	13
Géza Alföldy y Tarraco	19
Sobre este volumen	23
Traducciones del alemán	
El senador Q. Gargilius Macer Aufidianus y sus parientes Introducción y traducción de Antonio F. Caballos	29
El programa de imágenes en las ciudades romanas del conventus Tarraconensis: el testimonio de los pedestales estatuarios	49
La inscripción romana más antigua de la península Ibérica Introducción de Borja Díaz Traducción de Horacio González	143
Tres élites ciudadanas en la Hispania romana	163
Epigraphica Hispanica XII. Una nueva inscripción de Tarraco: ¿Dispensator census Sarmatici o discens armaturae?	205
Una temprana inscripción militar de Tarraco	213

El arco romano sobre la Vía Augusta junto a <i>Tarraco</i> (Arco de Bará)	
y su inscripción	225
Introducción y traducción de Oliva Rodríguez	
¿Cuándo se convirtió Tarraco en colonia romana?	243
Introducción y traducción de Francisco Beltrán	
Un programa estatuario en <i>Tarraco</i> : las divinidades protectoras de los distritos	
administrativos de la Hispania citerior	261
Introducción y traducción de Antonio Peña	
Inscripciones griegas y cultura griega en Tarraco	281
Introducción de María Paz de Hoz	
Traducción de Jesús Carruesco	
Officina lapidaria Tarraconensis	341
Introducción y traducción de Diana Gorostidi	
La visita de Adriano a <i>Tarraco (HA, H 12, 3-5)</i>	379
Introducción de Javier Andreu	
Traducción de Diana Gorostidi	
The 1000 to 10110 to	
Traducciones del latín	
Un ara de Tarraco recientemente descubierta	
Sobre una importante inscripción cristiana hallada en <i>Tarraco</i> 4	405
Traducciones de Diana Gorostidi	
Sobre la investigación de las inscripciones tarraconenses	
Sobre la historia y la topografía de <i>Tarraco.</i>	
Sobre la tipología y la cronología de los monumentos inscritos tarraconenses $\dots$ 4	437
Traducciones de Julio César Ruiz	
Traducciones de Julio César Ruiz Anexos	
Anexos	447
Anexos Una correspondencia interrumpida: Géza Alföldy y el manuscrito	447
Anexos Una correspondencia interrumpida: Géza Alföldy y el manuscrito de Pons d'Icart4	
Anexos  Una correspondencia interrumpida: Géza Alföldy y el manuscrito de Pons d'Icart4 Jaume Massó	453

# Sobre la tipología y la cronología de los monumentos inscritos tarraconenses

Traducción de Julio César Ruiz Rodríguez Institut Català d'Arqueologia Clàssica

[CV] Sobre la tipología de las inscripciones tarraconenses y sobre los períodos en los cuales los monumentos de diverso tipo fueron erigidos, véase lo que indiqué en Alföldy (1975b, 472-494). Acerca de los pedestales de estatua no solo de Tarraco, sino también del resto de ciudades del conventus Tarraconensis de la provincia Hispania citerior, véase la disertación de Alföldy (1979 [1981], 177-275). Aquí expongo más brevemente lo que afirmé en dichos estudios y añado algunas observaciones más recientes. Además, véase en detalle sobre los asuntos aquí tratados Alföldy (2012a).

Los tituli sacri fueron inscritos fundamentalmente en aras, que frecuentemente también llevan inscripciones sepulcrales, o árulas, y además en pedestales de estatuas de divinidades. Sobre las aras y árulas tarraconenses, véase detalladamente Gamer (1989, 100-102, con un catálogo en ibid. 269-280), apoyado en gran parte en la obra Alföldy (1975b), pero con una descripción propia de los monumentos. Sobre las árulas, véase además lo que expuso en su librillo Montón (1996); en esta obra omití numerosas árulas, que carecen de inscripción, pero quizá estaban provistas de una inscripción pintada en color. Las aras con tituli sacri, pero también aquellas que tienen inscripciones funerarias (sobre estas, véase abajo, p. LXXV), que normalmente han perdido la corona y el crepido —a excepción de la selecta inscripción núm. 14, 851, dedicada al Numen Augusti en época del Imperator Caesar Augustus en el teatro—, son fundamentalmente de los siglos II y III. Algunos tituli sacri de época flavia no fueron aras, sino pedestales inscritos de estatuas a deidades, que fueron paralelepípedos compuestos con zócalo y coronamiento esculpidos por separado (acerca de este género de pedestales, frecuentísimos en Tarraco, véase en detalle abajo). Nótense, sin embargo, los paralelepípedos grabados con las inscripciones de los Genii de los conventus de Hispania citerior, dedicados a finales del siglo I o comienzos del siglo II, que fueron fabricados sin coronamiento, probablemente porque fueron colocados en un edículo no demasiado alto (14, 821-825); véase en detalle Alföldy (2001b, 139-149).

Los tituli honorarii de época republicana (14, 988, de piedra 14, 991) y comienzos del Principado (14, 1023) fueron inscritos en placas cortadas en piedra de Alcover. También fue fabricada con piedra de Alcover —cuyo uso apenas se constata en períodos posteriores— la placa con inscripción a la *Victoria* probablemente con motivo de las victorias de Augusto en el año 26 o entre los años 19 y 16 a. C. (14, 864). Es destacable que, a menudo, las inscripciones honoríficas de emperadores y de la casa imperial en época de Augusto y asimismo de los emperadores julio-claudios, y de los romanos más nobles, fueran grabadas en placas cortadas no en piedras de Hispania, sino en *marmora* frecuentemente coloreados, que fueron importados

de regiones del Imperio romano situadas fuera de Hispania (14, 878, 879, 882-892, 977). Todas estas placas indudablemente estaban fijadas en bases realizadas en un material menos apreciado. En las placas marmóreas se leen también algunas inscripciones dedicadas a emperadores de períodos posteriores, hasta la inscripción erigida en honor del emperador Probo (14, 928), y algunos fragmentos minúsculos con inscripciones de emperadores de diversas épocas. Es conocida, además, la enorme placa con inscripción dedicada a Caracalla, que fue fijada a la base que sostuvo aparentemente una gran estatua ecuestre o una biga (14, 820). Cf., también, la otrora gran placa con inscripciones dedicadas primero a Licinio y luego a Constantino descubierta en el anfiteatro (14, 940-941).

Numerosas inscripciones honoríficas, algunos tituli sacri y asimismo inscripciones funerarias —más de 200 ejemplares— fueron grabadas en paralelepípedos fundamentalmente cortados en la piedra de Santa Tecla y -con menos frecuencia— también en piedra llisós. El uso de la piedra de Santa Tecla, que los romanos tuvieron por marmor (véase en la inscripción núm. 14, 1279), se produjo por primera vez, por lo visto, en época de Augusto (14, 879; quizá no muy posterior es la inscripción 14, 1007), y solamente desde época de Vespasiano —ciertamente desde este momento; en este período tuvo su inicio la práctica de fabricar en este material los pedestales de estatuas y otros monumentos inscritos en gran número—, era frecuentísimo. Aparte de las inscripciones núms. 14, 879 y 14, 1007, cuyo material o período permanece dudoso, ningún ejemplo de pedestal de este género pertenece al período anterior al emperador Vespasiano. Los ejemplos más antiguos, de los cuales los más arcaicos son las inscripciones núms. 14, 1110 y asimismo 14, 992 —que ciertamente fueron pedestales de estatua ecuestre—, erigidos durante el reinado de Vespasiano, fueron fabricados en época de los Flavios y de Trajano. Conocemos muchos ejemplares procedentes de la época desde Trajano hasta el período de Marco Aurelio, entre otros los numerosos pedestales de estatuas de los flamines de la provincia Hispania citerioris, que eran colocados en el foro superior de la colonia o en parte en las casas de los flamines. Numerosos pedestales, en cuyas inscripciones se lee la fórmula omnibus honoribus in re publica sua functus, no son más antiguos que la época de Adriano (véase Alföldy 1973, 19). Todos estos paralelepípedos fueron preparados del mismo modo, generalmente en torno a 90 centímetros de alto, 60 de ancho y 55 de profundidad en la parte media del pedestal, compuestos por tres partes —es decir, por corona, parte media y crepido— (conocemos algunos coronamientos y zócalos no inscritos cortados por separado en Tarraco, muchos en Barcino). La zona destinada a grabar la inscripción, a excepción de unos pocos ejemplares, fue excavada y enmarcada por un cimacio; en la cara orientada hacia arriba existe una anathyrosis para fijar la corona. Constituyen una forma especial los pedestales más bajos en forma de dado para los pedestales de las estatuas del Divus Augustus y el Divus Vespasianus, puestos probablemente poco después de la consagración de Vespasiano (14, 881 y 14, 894) y ningún otro ejemplo más, que quizá eran colocados en un edículo de menor altura. Los pedestales de estatuas ecuestres de la época de los Flavios y los Antoninos (14, 992, 1128, 1144, 1155, 1163, 1191, 2237) presentan aproximadamente la forma de los pedestales recordados arriba, excepto por una profundidad de 166/189 centímetros. Al pedestal con la inscripción de flamen provinciae Hispaniae citerioris núm. 14, 1135, que es de 85 centímetros de profundidad y

por lo tanto no pudo sostener una estatua, ni estante ni ecuestre, aparentemente le fue sobrepuesta una estatua sedente.

Muy pocos pedestales de este género pertenecen a finales del siglo II y comienzos del siglo III. Véase fundamentalmente la inscripción núm. 14, 1145, puesta bajo Septimio Severo, que es el pedestal más reciente de la larga serie de los monumentos de flamines provinciae Hispaniae citerioris con un texto particular, cuya parte final difiere de la de las inscripciones de flamines más antiguas. El hábito de homenajear constantemente a los hombres y mujeres nobles con el uso de estatuas del mismo modo que en la época de los Flavios y los Antoninos, esto es, el epigraphic habit, tuvo su fin siendo alterado de manera manifiesta en la época de Cómodo y los Severos. Es significativo que algunos pedestales fabricados en la forma tradicional fueran reutilizados a finales del siglo II y principios del III como monumentos sepulcrales. A partir de dos inscripciones de este género, en las cuales, primero, el monumento no es llamado estatua, sino ara (14, 1574), junto con otra que fue puesta por dos hermanos (14, 1578), es evidente que en estos bloques no fue superpuesta ninguna estatua. De ello puede concluirse que los talleres en los cuales fueron fabricados en gran número los pedestales en la forma tradicional que deseaban los compradores, tras la época de Marco Aurelio, ya apenas pudieron venderlos para erigir estatuas, sino, probablemente, como monumentos funerarios.

Algunos pedestales tarraconenses ponen de manifiesto que están cortados a partir de un mismo bloque para la *corona* y el *crepido* o para uno de ellos a partir de un mismo bloque con la otra media parte [CVI] (véase por ejemplo la inscripción núm. 14, 993). Estos monumentos son de finales del siglo II y principios del III. Una forma singular presentan los bajos pedestales de Cómodo y Severo Alejandro erigidos por *seviri Augustales* con una profundidad no mayor de 28 o 20 centímetros (14, 912 y 14, 922), sobre los cuales fue sobrepuesta no una estatua, sino indudablemente una *imago clipeata* de los emperadores.

En los siglos III y IV, también solían dedicarse monumentos estatuarios a los emperadores, así como a los hombres de altísima posición en la administración del Imperio. Por lo general, no se fabricaban pedestales de estas estatuas para este propósito en el período posterior a los Severos (por última vez, así, el pedestal de la estatua del procurator provinciae Hispaniae citerioris núm. 14, 1002, quizá erigido bajo Severo Alejandro), sino que se daba un uso posterior, inscritos de nuevo, a monumentos más antiguos. Desde el pedestal de la estatua de Filipo (14, 924), todos los pedestales de estatuas de los emperadores eran de este tipo (14, 927, 929, 930, 932, 934, 939, 942-945), como también el pedestal de estatua del advocatus fisci sacrarum cognitionum Hispaniarum trium, que además fue patrono de la provincia Hispania citerioris (14, 1005). El ejemplar más significativo de este uso es el pedestal de la inscripción núm. 14, 1019, del período de los Flavios o inicios del siglo II, dedicado a un individuo de rango ecuestre, en cuyos laterales vacíos fueron grabadas con posterioridad las inscripciones de los emperadores Caro, Licinio y Constantino II (14, 929, 939, 942), probablemente manteniendo en todo momento la misma estatua, intercambiando solo la cabeza.

Las inscripciones funerarias son de diverso tipo. Representan una parte importante de ellas las aras funerarias. De estas, las más antiguas son las inscripciones núm. 14, 1532, 1587, 1613. El texto empieza con la fórmula *Dis Manibus* o *D. M.*, pero

carece de otras fórmulas como piissimus o vixit annis... En la inscripción núm. 14, 1587 aparece también el praenomen del padre. Puesto que la fórmula D. M. no se menciona en inscripciones tarraconenses antes del año 100, estas fueron grabadas después. Su composición, no obstante, difiere de la de las inscripciones de finales del siglo II, con lo cual se constata que fueron inscritas aproximadamente entre los años 100 y 150. De en torno al mismo período son además las inscripciones núms. 14, 1095, 1656, 1709. Las aras provistas de estas inscripciones muestran una parte media cortada en forma de dado. Las inscripciones núm. 14, 1656 y 14, 1709 comienzan con la fórmula D. M. Todas contienen los epítetos pientissimus, dulcissimus o sanctissima, pero carecen de otras fórmulas similares; la forma de su escritura es más esmerada que la de aras posteriores. Estas fueron fabricadas aproximadamente a inicios o mediados del siglo II; la inscripción núm. 14, 1656 (sin D. M.) quizá todavía poco después del año 100.

Numerosas aras funerarias son preferentemente de finales del siglo II o del siglo III. Las producidas desde el siglo II en adelante se distinguen por fórmulas más breves y por el cuidado en la forma de la escritura. En inscripciones del siglo III los epítetos son más frecuentes, y en ocasiones multiplicados, por ejemplo, misera, pientissimus (14, 1061), pientissimus, dulcissimus, incomparabilis (14, 1092), bene merens, simplicissimus (14, 1254), optima, amantissimus (14, 1553), innocentissim(us) y bene merens (14, 1616). La fórmula final es frecuentemente b(ene) m(erenti) fecit. La edad de los difuntos generalmente es indicada mediante la fórmula (qui) vixit annis...

Un ingente monumento funerario es la Torre de los Escipiones, de principios del siglo I (14, 2306). De manera similar, son fragmentos de sepulcros muy grandes las inscripciones de ricos ciudadanos más bien del siglo I que del II (14, 1231), de cierto sevir y su esposa del siglo I (14, 1239) y de un tal Pla[- - -] del siglo I (14, 1762). Véanse además las placas compuestas por numerosos bloques en las cuales fueron grabadas inscripciones funerarias de una mujer y de un individuo de rango senatorial (14, 974 y 14, 2289). Después del siglo I, manifiestamente, ya no solían levantarse monumentos funerarios de este tipo.

Constituyen la mayor parte de los monumentos funerarios los inscritos en placas, que eran fijadas o introducidas en construcciones sepulcrales. Las inscripciones de las placas más antiguas, generalmente no excavadas ni enmarcadas por un cimacio, muy cuidadosamente cortadas y grabadas con máximo esmero (por ejemplo, las inscripciones núm. 14, 1245, 1252, 1265), señalan los nombres de los difuntos puestos en nominativo o rara vez en dativo junto al *praenomen* del padre o —en inscripciones de libertos— con el *praenomen* del manumisor. Solamente una vez es indicada la edad de un difunto mediante la fórmula *ann(orum)* (14, 1620). La fórmula final, en caso de que exista, es *h(ic)* s(ita) e(st) o test(amento) f(ieri) i(ussit). Estos monumentos son del siglo I.

Inscripciones de numerosas placas muy esmeradas recuerdan frecuentemente, mediante letras grabadas en formas antiguas, los nombres de los difuntos indistintamente en nominativo o genitivo. En algunas inscripciones se extienden para las fórmulas las palabras h(ic) s(itus) e(st) (14, 1550, 1556, 1558), h(oc) m(onumentum) h(eredem) n(on) s(equetur) (14, 1551, 2261) o el predicativo f(ecit) (14, 1186, 1217). Las inscripciones contienen el praenomen del padre o del patrono (14, 1080, 1252, 1483, 1487, 1488, 2261). En general estas inscripciones, del mismo modo que las prece-

dentes, no están molduradas mediante cimacios. Pertenecen al siglo I o a inicios del siglo II.

Algunas placas con el área destinada a grabar la inscripción excavada y rodeada por un cimacio muestran una forma de la escritura igual de cuidadosa que las precedentes. Las inscripciones frecuentemente comienzan con la fórmula D. M., son seguidas por los nomina del difunto, puestos bien en genitivo (14, 1678, 1701 y asimismo 14, 1544, con la fórmula Dis Manibus no abreviada) o bien en dativo (14, 1003, 1020, 1030, 1436, 1738). Frecuentemente presentan epítetos como bene merens (14, 1107, 1532, 1678), karissimus (14, 1058), dulcissimus, pientissimus (14, 1030), indulgentissimus (14, 1420), merentissima (14, 1497), optimus (14, 1678), piissimus (14, 1542). El predicado es fecit (14, 1030 y 14, 1497) o f(aciendum) c(uravit) (14, 1701). Habitualmente falta el praenomen del padre; además, pudo omitirse el praenomen del difunto (14, 1290 y 14, 1497). Una inscripción de esta serie fue grabada no antes del período de Adriano (14, 1436), otra no antes de Marco Aurelio (14, 1030), la tercera no después del año 197, por la forma de la escritura no con posterioridad a finales del siglo I o inicios del siglo II (14, 1058). La serie es del siglo II, aunque algunas inscripciones pudieron ser fabricadas ya a finales del siglo I (14, 1058) o no antes de inicios del siglo III (14, 1090, quizá también 14, 1701).

Seis placas exhiben la misma forma de las letras un poco inclinadas (14, 1091, 1093, 1450, 1480, 1559, 1638). Algunas de sus inscripciones comienzan con las palabras *D. M.* (14, 1450, 1559, 1638) o *memoriae* (14, 1091). La fórmula inicial, no obstante, puede faltar (14, 1093, 1480). Son destacables las largas fórmulas con reiteración de epítetos como *animae sanctisimae dulcissimae innocentissimae amatrix comparis fidelissima castissima* (14, 1093), *infelissima*, *obsequens b(ene) m(erens)* (14, 1450), *indulgentissimas et incomparabilis bene merens* (14, 1559), *desiderantissima dulcissima b(ene) m(erens)* (14, 1638). Son indicadas con exactitud la edad del difunto (14, 1450, 1559, 1698) o la duración del matrimonio (14, 1093, 1638). Dos inscripciones de este tipo pertenecen al período de Septimio Severo (14, 1091, 1093); las demás pueden ser poco posteriores. Las placas no están excavadas y enmarcadas, al igual que numerosas placas del siglo III.

Numerosas placas y fragmentos de estas muestran una forma imperfecta de la escritura –letras grabadas de manera tosca o zafia–, aunque los quadratarii trazaron muy frecuentemente las líneas seguidas para la delineación (que faltan en la mayor parte de las inscripciones más antiguas). También los márgenes y el frontal de estas lápidas son preparados con menos esmero. Habitualmente faltan los cimacios. Las inscripciones de estas placas generalmente comienzan con la fórmula D. M. (que falta en la inscripción núm. 1108), una vez con la palabra memoriae (14, 1690). Frecuentemente contienen epítetos como por ejemplo piissimus/piissima (14, 1282, 1542, 1557, 1668), pientissimus (14, 1305, 1662), karissimus/karissima (14, 1053, 1676), etc. La edad de los difuntos a menudo es indicada con la fórmula (qui) vixit annis, no rara vez también señalando mensibus y diebus, una vez con la fórmula vixit annis plus minus (14, 1604), dos veces con la palabra ann(orum) o annorum (14, 1307, 1662). La fórmula final es con frecuencia b(ene) m(erenti) f(ecit) o alguna similar, o bien simplemente fecit o fecerunt (14, 1247, 1567, 1662). Presentan también fórmulas menos habituales como def(unctus) (14, 1844) o bien hic sepultus est (14, 1307). Con frecuencia faltan los praenomina. Esta serie de lápidas es indudablemente del siglo

III (cf. los *Aurelii* mencionados en las inscripciones núm. 14, 1108 y 14, 1697); las inscripciones más antiguas de esta serie [CVII] son de finales del siglo II (14, 1697). No puede excluirse que las más recientes sean de inicios del siglo IV.

No es grande el número de los sarcófagos paganos encontrados en Tarraco; véase en detalle Claveria (1998, 138-149; 2001, 57-73). Pueden distinguirse dos formas principales: las arcas con el área destinada a grabar la inscripción colocada en la mitad de la parte frontal con estrígilos por todos sus lados (14, 1478, 1519, 1596, 1669; véase además el sarcófago con inscripción griega 14, G 4) y las arcas de sarcófagos frecuentemente con una placa inscrita excavada (14, 1049, 1297, 1455, 1457, 1570, 1654). Cinco ejemplares tienen formas particulares (14, 1052, 1077, 1301, 1477, 2257). La forma de la escritura de estos sarcófagos concuerda con la de inscripciones de finales del siglo II y del siglo III. El texto generalmente comienza con la fórmula D. M. (14, 1077, 1201, 1477, 1478, 1519, 1570, 1596, 1669) o también con la palabra memoriae (14, 1052, 1654); acaba con las fórmulas fecit o f(ecerunt) (14, 1478), b(ene) m(erenti) f(ecit) (14, 1052, 1297, 1301), faciendum curavit (14, 1049, 2257), b(ene) m(erenti) f(aciendum) c(uravit) (14, 1519). Las inscripciones abundan en epítetos como bene meritus (14, 1049), dulcissimus (14, 1596, 2257), dulcissima et obsequentissima (14, 1519), dulcissima et desiderantissima (14, 1570), dulciss(ima) et pientiss(ima) (14, 1477), pudicissima (14, 1077), sanctissima et incomparabilis (14, 1478), sanctissima et bene merens (14, 1669). La edad de los difuntos es indicada mediante la fórmula (qui) vixit annis y también añadiendo mensibus y diebus (14, 1077, 1301, 1477, 1570). En algunas inscripciones, además, se señala la duración del matrimonio con las palabras qui mecum vixit o de manera similar (14, 1301, 1478, 1669). Con frecuencia faltan los praenomina, pero en ocasiones es inscrito el signo del difunto (14, 1455, 1457, 1478). Tres sarcófagos fabricados con posterioridad al año 197 pertenecen manifiestamente al siglo III (14, 1049, 1052, 1077); en dos inscripciones se mencionan Aurelii (14, 1477 y 1478). Puede probarse que ningún sarcófago es más antiguo que mediados del siglo II (cf. la inscripción núm. 14, 1455). La serie es de finales del siglo II y fundamentalmente del siglo III; los sarcófagos más recientes se atribuyen quizá a inicios del siglo IV.

Las inscripciones cristianas —sobre las cuales cf. ahora brevemente Martí (2010, 397-405)— generalmente son placas marmóreas, que eran fijadas o insertas en opérculos de sepulcros o construcciones funerarias. Las formas de estas placas eran muy variadas, ya a partir del hecho de que numerosas placas son partes de monumentos más antiguos no siempre cortadas de manera uniforme y utilizadas en uso posterior. A menudo dificilmente puede establecerse el período en el cual fueron fabricadas (mediante el nombre de los cónsules se indica la época de fabricación de pocas inscripciones; véanse las inscripciones núm. 14, 2094-2100), tanto más en cuanto se conservan fragmentos menores aislados de varias placas. Vives, que trató en detalle la cuestión, de modo que pudo determinar el tiempo de fabricación de las inscripciones cristianas hispánicas (ICERV, p. 6-9), distingue dos categorías. Las inscripciones más antiguas, según su opinión, pertenecen al período desde el siglo III hasta el siglo v. Dentro de estos monumentos más antiguos, atribuye a los siglos III y IV aquellos cuyas inscripciones muestran una combinación de fórmulas paganas y cristianas. Entre las inscripciones posteriores fabricadas aproximadamente entre los años 450 y 700 quiso separar las inscripciones de los siglos v y vi. Según mi opinión, entre las inscripciones tarraconenses solamente pueden separarse dos categorías; véase detalladamente Alföldy (1975*b*, 482-484). Ninguna inscripción cristiana puede demostrarse sin dudas que sea anterior al siglo IV. Las inscripciones cristianas más antiguas son de este siglo, aunque no puede excluirse completamente que las primeras fueran puestas ya a finales del siglo III, las más recientes de principios del siglo V. Las inscripciones posteriores pertenecen a los siglos V y VI; al siglo VII se atribuyen únicamente unas pocas inscripciones. Bajo la dominación visigótica, desde finales del siglo V, la forma y la lengua de las inscripciones no cambiaron en nada.

En las inscripciones cristianas del siglo IV se mencionan el difunto y el dedicante generalmente con el nomen gentile y el cognomen (14, 2109-2113, 2117, 2154). Además, aparecen signos de manera similar a los de algunas inscripciones del siglo III (14, 2104 y 14, 2108). Entre los nombres, dominan los que ya se leen en las inscripciones paganas. La composición de los textos y las fórmulas con frecuencia son congruentes con las de inscripciones paganas del siglo III. Las inscripciones pueden comenzar con la fórmula D(is) M(anibus) (véase en la inscripción núm. 14, 2111). Según el uso de las inscripciones del siglo III, frecuentemente muestran epítetos con los cuales se menciona el difunto o el dedicante: carissima (14, 2108 y 14, 2117), dulcissima (14, 2109, 2115, 2147), incomparabilis (14, 2109), infelicissima (14, 2139), benemerens o similares (14, 2112 y 14, 2154), sanctissima (14, 2110). La edad del difunto es indicada de manera similar a la de las inscripciones del siglo III, mediante la fórmula qui vixit annis, con frecuencia añadiendo mensibus y diebus (14, 2095, 2112, 2115, 2117, 2140a). Se menciona también la duración del matrimonio (14, 2117 y 14, 2154). Los números son siempre escritos con números conocidos y no con una palabra, tal como en inscripciones más recientes. Los carmina funerarios contienen aún elementos paganos (14, 2115 y 2161). Las fórmulas cristianas o bien faltan o bien son breves, como requiescit (o de manera similar), recessit, in pace. Rara vez aparece el monograma de Cristo. Las fórmulas cristianas más largas no muestran nada más (14, 2094, del año 352; 14, 2095, del año 393; 14, 2104, 2112, 2165). Las formas de las letras son variadas, pero faltan prácticamente por completo las habituales de las letras de períodos más recientes (véase abajo). Los nexos de las letras, que no conocemos en inscripciones de las épocas posteriores al siglo IV, se atestiguan con frecuencia. En lugar del signo de separación de las palabras o de la decoración, igualmente a causa de la costumbre de las inscripciones del siglo III, aparecen hederae con frecuencia. Las líneas incisas para separar las frases o bien para indicar el margen, que en las inscripciones de períodos posteriores aparecen frecuentemente, no existen en las del siglo IV.

Las inscripciones posteriores, desde finales del siglo IV e inicios del siglo IV, difieren en gran parte de las más antiguas. En la denominación de los hombres falta el nomen gentile; numerosos nombres son cristianos o bien completamente nuevos. La lengua latina de numerosos textos presenta formas vulgares y similares a formas de lenguas posteriores a los romanos. Los epítetos, mediante los cuales eran mencionados en las inscripciones más antiguas los difuntos y los dedicantes, carecen de mención. La edad de los difuntos con la fórmula qui vixit annis o de manera similar, que en inscripciones más antiguas aparece a menudo, también se lee en inscripciones de los siglos V y VI, pero habitualmente con la lengua modificada o

bien con errores de escritura. Además de esta fórmula, de nuevo aparece la palabra annorum, habitual en inscripciones de época altoimperial, pero con frecuencia en una combinación antes rara con las palabras plus minus. Generalmente se hace uso de las fórmulas hic requiescit o hic requievit, también hic iacet, con mucha frecuencia junto a las palabras in pace. Numerosas inscripciones contienen fórmulas cristianas más largas, con la mención spei resurrectionis (14, 2169) o bien con la indicación del entierro ad sanctorum sedes o de modo similar (14, 2085, 2166, 2167). Frecuentemente se indica el día de la muerte o más bien del entierro, cuya mención falta por completo en las inscripciones más antiguas. El monograma de Cristo aparece casi siempre en las inscripciones más plenamente conservadas. Los números se hacen constar por escrito con frecuencia mediante una palabra. La forma de la escritura, inestable, es menos esmerada que en algunas inscripciones del siglo IV. Las letras muestran formas antes inéditas o mínimamente usuales; así, la letra A, con el astil en ángulo; la letra N, similar a la letra H; la letra Q, abierta por debajo con una cola, que se cierra en uno con la línea del círculo. Sobre los vocablos abreviados se halla frecuentemente una lineola. Las abreviaturas no son congruentes con las costumbres clásicas; cf., principalmente, el modo de escribir naguin en lugar de nonaginta (14, 2099), C'r's't en lugar de Christi (14, 2173). Generalmente, las lineolas seguidas para la delineación y la marginación no son, como en períodos anteriores, muy poco incisas, sino profundamente grabadas. Las hederae en lugar del signo de separación de las palabras no aparecen en numerosas inscripciones más antiguas; únicamente como motivo de decoración al final de la línea o en toda la inscripción.

Acerca de los sarcófagos cristianos de *Tarraco*, cf. Rodà (1998, 150-151). De los sarcófagos que son seguro o probablemente de los siglos IV y V, dos pertenecen al siglo IV (14, 2110 y 14, 2161). Un hermoso sarcófago de un individuo muy noble (14, 2126) y los fragmentos de otro sarcófago (14, 2167) son del siglo V.

G. A.